

BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 4.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 20 de octubre de 1863 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Eustaquio Lozano.

BIENES DEL ESTADO.

MENOR CUANTÍA.

Clero.—Rústicas.

Partido y pueblo de Illescas.

Número 6005 antiguo y 6192 moderno del inventario.—Una tierra en término de Illescas, camino de Hontalvilla, procedente del Cabildo de esta ciudad, que consta de 4 fanegas de tercera clase del marco de Toledo, equivalentes á 1 hectárea, 12 áreas y 75 centiáreas: linda por N. con D. Alejandro del Valle, M. con camino de Hontalvilla, L. con D. Andrés Bustamante, y

P. con dicho D. Alejandro: ha sido tasada en renta en 60 rs., en venta 1600: según la Administración del ramo se halla arrendada á Guillermo Yepes en 200, se capitaliza en 4500, por cuya cantidad se subasta.

Número 6006 antiguo y 6191 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio de los Valladares, que consta de 2 fanegas y 8 celemines de tercera clase de dicho marco, equivalentes á 75 áreas y 17 centiáreas: linda por N. con D. Mariano del Valle, M. con Pedro Ugena, y L. y P. con dicho D. Mariano del Valle: ha sido tasada en renta en 36 rs., en venta 1000: según la Administración del ramo se halla arrendada á Guillermo Lopez en 100, capitalizada 2250, por cuya cantidad se subasta.

Número 6007 antiguo y 6190 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, que consta de 3 fanegas y 10 celemines de tercera clase de igual marco que la anterior, equivalentes á 1 hectárea, 8 áreas y 6 centiáreas: linda por N. con Manuel Nieto, M. con Gabriel Madrigal, L. con D. Cipriano Rodríguez, y P. con Gabriel Madrigal: ha sido tasada en renta en 50 rs., en venta 1400: según la Administración del ramo se halla arrendada á Guillermo Yepes en 206, capitalizada en 4635, por cuya cantidad se subasta.

Pueblo de Palomeque.

Número 6001 antiguo y 1551 moderno del